

Minas, 17 de setiembre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 162/2018.

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 19 de setiembre al día 30 de setiembre de 2018 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- 1 - Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde desde el día 19 de setiembre al día 30 de setiembre de 2018 inclusive.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Sr. Vicente Herrera por el término de dicha licencia.
- 3 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio.
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario